


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual

Sesión nº 120, de 7 de julio de 2023

Código Seguro De Verificación	as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Fecha	04/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Página	1/3



El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (5 de julio de 2023, 16:56 horas):

“Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales nº 120 (modo virtual) con los siguientes puntos en el Orden del día:


1. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2021/2022 (convocatoria 2022/23) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social y los dobles grados en los que participa. Tanto el Autoinforme de seguimiento como el Plan de Mejora han sido aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Trabajo Social (3-7-23) y por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado del Centro (4-7-23).
2. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2021/2022 (convocatoria 2022/23) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social y el doble grado en el que participa. Tanto el Autoinforme de seguimiento como el Plan de Mejora han sido aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Educación Social (28-6-23) y por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado del Centro (4-7-23).
3. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2021/2022 (convocatoria 2022/2023) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología y los dobles grados en los que participa. Tanto el Autoinforme de seguimiento como el Plan de Mejora han sido aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Sociología (27-6-23) y por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado del Centro (4-7-23).
4. Aprobación, si procede, del Informe anual analizando IRSF y seguimiento de las propuestas de mejora correspondientes al curso 2021-22.

Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de este punto, se ruega la remita a esta dirección de correo desde las 17.00 horas del miércoles 5 de julio de 2023 hasta las 17.00 horas del viernes 7 de julio de 2023. Si no se reciben objeciones, se entenderá aprobado este punto del orden del día. Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Atentamente,
Decanato Facultad de Ciencias Sociales”.

Como anotación, señalar que se ha recibido una comunicación (día 6 de julio a las 09.35h) en la que se establece la necesidad de interpretar el significado de los datos relacionados con algunos indicadores del Grado de Sociología, en concreto con los relativos a la elección de la titulación como primera opción, así como los indicadores que miden la evaluación docente. Esta comunicación no afecta a la aprobación de los documentos, aunque se informará en la próxima Junta de Facultad.

Código Seguro De Verificación	as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Fecha	04/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Página	2/3



De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del 2021/2022 (convocatoria 2022/23) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social y el doble grado en el que participa.

Acuerdo 2. Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del 2021/2022 (convocatoria 2022/2023) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología y los dobles grados en los que participa.

Acuerdo 3. Se aprueba el Informe anual analizando IRSF y seguimiento de las propuestas de mejora correspondientes al curso 2021-22.

En relación al punto 1 relativo a la Aprobación del **Autoinforme de seguimiento del curso 2021/2022 (convocatoria 2022/23) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social y los dobles grados en los que participa** se recibe una aportación (7 de julio de 2023, 16.59h.) que hace referencia al indicador "Incrementar la valoración de los empleadores con las prácticas realizadas" con respecto Codificación de la acción: SAIC20/21-CriterioI-PC05-IN01-Mejora1 y en Codificación de la mejora: SGIC17/18-CriterioI-PC09 IN05, en concreto con la responsabilidad de la acción de mejora, por lo que **este aspecto se postpone para la siguiente Junta de Facultad.**

Sevilla, 7 de julio de 2023.

Fdo. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro De Verificación	as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Fecha	04/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocío Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/as3ZuAixPhokBEb03R9TYg==	Página	3/3

